



MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DIRECCION DE CONTROL

OFICIO N° 143/2021

DE : DIRECTOR DE CONTROL  
SR. DANIEL COLOMA HUEICO.

A : ALCALDE  
SR. MIGUEL PEÑA JARA

MAT. : Remite Auditoria.-

QUILLON, 10 DE DICIEMBRE 2021.-

Conforme a las labores encomendadas a la Dirección de Control Interno, por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su **artículo 29**, me permito informar a usted lo siguiente:

- Remito a usted, Auditoria Municipal, a "Entrega Ayudas Sociales, año 2020"

Sin otro particular.



Cc:  
Administración Municipal.  
Dirección de Desarrollo Comunitario.  
Archivo.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

Quillón, Diciembre de 2021

**AUDITORIA MUNICIPAL “ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES, AÑO 2020”.**

**Objetivo:**

La presente auditoria tiene por objeto verificar la correcta entrega de las Ayudas Sociales, durante el año 2020, por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la finalidad de constatar que los procedimientos se hayan realizado de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente, y a su vez se cuente, con un adecuado orden y con toda la documentación que es exigida, según el Manual de procedimiento programa Asistencia social 2019-2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.212 de fecha 02.08.2019.

La finalidad de la revisión fue verificar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, ver si se adjunta toda la documentación básica requerida, y ver si se cumple con los requisitos que la propia Municipalidad de Quillon estableció, en el Manual ya citado.

**Metodología a utilizar:**

La metodología desarrollada, está basada en la verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente y reglamentaria interna, en cuanto a la documentación que debe existir en las carpetas, y su posterior publicación en Transparencia Municipal.

**Universo:**

Conforme a los antecedentes otorgados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, particularmente en el compilado de entrega de ayudas sociales, durante el año 2020, se entregó en total 4.504 ayudas sociales, consistente principalmente en:

- Materiales de construcción.
- Cajas de alimentación
- Cajas de aseo.
- Vales de gas.
- Material de Estudio.
- Menaje y mobiliario de hogar.
- Viviendas Sociales.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

- Medicamentos y exámenes.
- Servicios Funerarios.

**Muestra:**

La muestra fue seleccionada de manera aleatoria, y corresponde a la cantidad de 130 Ayudas sociales, entregadas en el año 2020.

**Antecedentes:**

La Ilustre Municipalidad de Quillón es una corporación de derecho público y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, según lo dispone el artículo 1° de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Por su parte, el **artículo 3 de la Ley 18.695**, establece: *“Corresponderá a las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas; C) la promoción del desarrollo comunitario”*. Así mismo, el **artículo 4 de la Ley 18.698**, señala: *“Las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con toros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: C) Asistencia Social y Jurídica”*.

En un análisis financiero se pudo constatar que la municipalidad de Quillón, mediante la cuenta presupuestaria 215.24.01.007 (Asistencia social a personas naturales) planificó un gasto inicial en la materia de \$303.000.000, aumentando este monto de planificación mediante modificaciones presupuestarias a un total de \$675.746.000, gastando finalmente un monto de \$502.193.000 lo que representa un 35,73% de las transferencias corrientes del municipio para el periodo en estudio y un 5,84% del presupuesto total del municipio.

Con los antecedentes anteriores, queda claro, que efectivamente el otorgar ayuda social a los vecinos de la Comuna de Quillón, es una función que puede y debe ejercer el Municipio respectivo, para lo cual, se ha elaborado el Manual de procedimiento para la entrega de ayudas sociales, con la finalidad de contar con un documento objetivo, que establezca cuales son los requisitos que los vecinos deben cumplir para acceder a dichos beneficios, y no generar de dicha forma una discriminación arbitraria.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

**Desarrollo de la Auditoria:**

Con fecha 21.07.2021, se oficia a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que remita todas las Órdenes de Compras, relacionadas con la entrega de ayudas sociales durante el año 2020, mediante el Memorándum N° 144/2021, para de esta forma tener claridad respecto al Universo de la presente Auditoria. A posterioridad, a través del Memorándum N° 145/2021 de fecha 21.07.2021 se solicitaron la nómina de entrega de ayudas sociales durante el año 2020. Además con fecha 21.09.2021 y 04.11.2021, se solicitaron mediante Memorándum N° 186 y 205, los expedientes de ayudas sociales, de la muestra ya seleccionada.

Para el mejor análisis de la presente Auditoria, el trabajo de revisión, se dividió conforme al tipo de ayuda social entregada, ya que cada una de ellas requiere de requisitos distintos:

**I. Entrega de Cajas de Alimentos:**

Conforme al Manual de ayudas sociales, ya citado, los requisitos para acceder a dicha ayuda social es:

- Calificar en condición de menores ingresos (RSH desde 0 a 70%).
- La regularidad de entrega se evaluara caso a caso.
- Acreditar falta de ingresos. (informe social).
- 

Además de los requisitos generales, para optar a cualquier ayuda social entregada por el Municipio, a saber:

- Ser habitante del sector urbano o rural de la Comuna (RSH o Certificado de residencia).
- Encontrarse afecto por algún estado de necesidad.
- No disponer de recursos necesario.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

**CAJA DE ALIMENTACIÓN**

NOMBRES		REQUISITOS			DE LA ENTREGA		OBS
----		0 AL 70%	INFORME SOCIAL	CERTIFICADO DE RESIDENCIA	RECIBO CONFORME	DEPENDENCIA DE DIDECO	----
1	Jannette Cifuentes Veloso	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
2	Luis Valdebenito Riquelme	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
3	Verónica Briones Riquelme	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
4	Luis Mora Castro	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
5	Yexica Montero Tapia	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
6	Rosenda Aguilera Arriagada	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
7	Carmela Carrasco Medel	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	huella de recibo en Nomina
8	María Rosales Poblete	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
9	Lucía Ramírez Cid	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
10	Margarita Yevenes Navarrete	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
11	José Castro Ramírez	NO ACREDITA	SI	NO	SI	NO INDICA	
12	Jacqueline Campos Vidal	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
13	Evelin Lagos Ulloa	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
14	Gloria Flandes Jara	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

15	Ángela Castro Jara	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
16	Lumene Phanord	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
17	Ana Poblete Escobar	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
18	María Burgos Ramos	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
19	Juan Ortiz Alarcón	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
20	Gregorio Monsalve Riquelme	NO ACREDITA	SI	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina/ Informe Social N°25 del Cesfam
21	Fidel Lara Monroy	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
22	Raimundo Nongino Cifuentes	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
23	Leonor Torres Torres	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
24	Héctor Riquelme Pérez	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
25	Oscar Almanza Cartes	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
26	Camila Inzunza Totin	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
27	Samuel Torres Sobarzo	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
28	Lucía Valdebenito Núñez	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
29	María Jara Tapia	NO ACREDITA	SI	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
30	María Riquelme Riquelme	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	Fotocopia Licencia Conducir



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

31	Adolfo Molina Aguilera	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
32	Mónica Campos Bustamante	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
33	Alejandra Moya Troncoso	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
34	Héctor Fernandez Figueroa	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
35	Rodolfo Gómez Gomez	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
36	Paola Stuardo Riquelme	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
37	Yesenia Stuardo Stuardo	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
38	Bianca Pérez Núñez	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
39	Johanna Alarcón Aravena	NO ACREDITA	SI	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
40	Verónica Briones Riquelme	NO ACREDITA	SI	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
41	Roberto Orostica Fernandez	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
42	Teresilla Sepúlveda Campos	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
43	Japsia Martínez Aravena	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
44	Fredy Bustos Villagrán	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
45	Ingrid Salazar Rebolledo	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
46	Adriana Iturra Valenzuela	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

47	Gissenia Romero Romero	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
48	Corina Romero Figueroa	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
49	Yolanda Bastias Flores	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina
50	Ricardo Méndez Carrillo	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	Firma de recibo en Nomina

**II. RECARGA DE GAS.**

Conforme al Manual de ayudas sociales, ya citado, dicho tipo de ayuda social, no se encuentra establecida en el mismo, y más bien, fue una reforma realizada en el presente año, y no en la fecha en que se entregaron dichos beneficios.

Además de los requisitos generales, para optar a cualquier ayuda social entregada por el Municipio, a saber:

- Ser habitante del sector urbano o rural de la Comuna (RSH o Certificado de residencia).
- Encontrarse afecto por algún estado de necesidad.
- No disponer de recursos necesario.

NOMBRES		REQUISITOS			DE LA ENTREGA		OBS
		0 AL 70%	INFORME SOCIAL	CERTIFICADO DE RESIDENCIA	RECIBO CONFORME	DEPENDENCIA DE DIDECO	
1	Carla Saravia Araya	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
2	Palmenia Saavedra Saavedra	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
3	Ana Dalia Núñez Uribe	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
4	Luis Valdebenito Riquelme	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.**  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-

5	Clara Bello Pasten	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	RETIRA HIJA
6	Alicia Saldias Rocha	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
7	Eduardo Moisés Rivera Muñoz	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
8	María Jara Tapia	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
9	Zaida Salazar Medina	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
10	Orfa Fierro Castillo	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
11	Ceferino Vivallos Olate	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
12	Ester Pedreros Parra	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
13	Claudina Valderrama Solar	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
14	Eduardo Herrera Núñez	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
15	Graciela Villa Manríquez	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
16	Mariana Ester Sarabia Vega	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
17	Gladys Avilés Soto	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
18	Carlos Muñoz Valenzuela	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
19	Aida Cifuentes Cifuentes	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
20	Fany Oñate Stuardo	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
21	Viviana Jara Lillo	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
22	Eldina Talavera Chávez	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
23	María Castro Cabrera	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
24	María Romero Muñoz	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
25	Gladys Curin Chauquecoy	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.**  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-

**III. Caja de Aseo:**

Conforme al Manual de ayudas sociales, ya citado, los requisitos para acceder a dicha ayuda social es:

- Calificar en condición de menores ingresos (RSH desde 0 a 70%).
- Acreditar falta de ingresos. (informe social).

Además de los requisitos generales, para optar a cualquier ayuda social entregada por el Municipio, a saber:

- Ser habitante del sector urbano o rural de la Comuna (RSH o Certificado de residencia).
- Encontrarse afecto por algún estado de necesidad.
- No disponer de recursos necesario.

NOMBRES		REQUISITOS			DE LA ENTREGA		OBS
		0 AL 70%	INFORME SOCIAL	CERTIFICADO DE RESIDENCIA	RECIBO CONFORME	DEPENDENCIA DE DIDECO	
1	Claudia Oviedo Mellado	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
2	Gladys Castro Olguín	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
3	Johanna Rocha Flores	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
4	Rosenda Aguilera Arriagada	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
5	Mateo Stuardo Gómez	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
6	Gladys Orostica Artega	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
7	Solange Astete Sánchez	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
8	Ana Maclovia Lara Lara	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
9	Fernanda Godoy Arroyo	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	
10	Rosa Paredes Campos	NO ACREDITA	NO	NO	SI	NO INDICA	



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

**IV. Menaje y Mobiliario:**

Conforme al Manual de ayudas sociales, ya citado, los requisitos para acceder a dicha ayuda social es:

- Calificar en condición de menores ingresos (RSH desde 0 a 70%).
- Acreditar en visita domiciliaria la falta de aquellos elementos.
- Acreditar falta de ingresos. (informe social).
- No haber recibido dicha ayuda en los últimos 12 meses.

Además de los requisitos generales, para optar a cualquier ayuda social entregada por el Municipio, a saber:

- Ser habitante del sector urbano o rural de la Comuna (RSH o Certificado de residencia).
- Encontrarse afecto por algún estado de necesidad.
- No disponer de recursos necesario.

NOMBRES		REQUISITOS				DE LA ENTREGA		OBS
---		0 AL 70%	INFORME SOCIAL	CERTIFICADO DE RESIDENCIA	CERTIFICADO DE NO HABER RECIBIDO AYUDA EN LOS ULTIMOS 12 MESES	DEPENDENCIA DE DIDECO	RECIBO CONFORME	---
1	Isnarda Carrasco Venegas	NO ACREDITA	SI	NO	NO	NO INDICA	SI	SEGÚN RECIBO, RETIRA LA ESPOSA
2	Jocelin Pino Ortega	NO ACREDITA	SI	NO	NO	NO INDICA	SI	
3	Ana Espinoza Riffo/Cecilia Espinoza Riffo	NO ACREDITA	SI	NO	NO	NO INDICA	SI	
4	Luz Villa Manríquez	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	SI	
5	José Badilla Valenzuela	NO ACREDITA	SI	NO	NO	NO INDICA	SI	



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

6	Judith Valderrama Betanzo	NO ACREDITA	SI	NO	NO	NO INDICA	SI	
7	Thano Pyram	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	SI	FIRMA ACTA DE ENTREGA
8	Montserrat Arratia Zapata	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO INDICA	SI	

**V. Materiales de Construcción:**

Conforme al Manual de ayudas sociales, ya citado, los requisitos para acceder a dicha ayuda social es:

- Calificar en condición de menores ingresos (RSH desde 0 a 70%).
- Acreditar en visita domiciliaria hacinamiento o precariedad.
- En caso de nuevas construcciones, se solicitara avance de obra a la familia.
- No haber recibido dicha ayuda en los últimos 6 meses.

Además de los requisitos generales, para optar a cualquier ayuda social entregada por el Municipio, a saber:

- Ser habitante del sector urbano o rural de la Comuna (RSH o Certificado de residencia).
- Encontrarse afecto por algún estado de necesidad.
- No disponer de recursos necesario.

	NOMBRES	REQUISITOS				DE LA ENTREGA		OBS
		0 AL 70%	INFORME SOCIAL	CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRA	CERTIFICADO DE RECIBO AYUDA ULTIMOS 6 MESES	RECIBO CONFORME	DEPENDENCIA DE DIDECO	
	----							----
1	LIDIA ZAPATA APALABAZA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
2	BRAULIO FARIAS ULLOA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
3	MARIA VEGA MACHUCA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
4	MARIA MUÑOZ VALENZUELA	NO ACREDITA	NO	NO	NO	SI	NO INDICA	



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

5	ALEXIA DIAZ TORRES	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
6	MARLEN CLAVERIA GONZALEZ	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	RETIRA OTRO FAMILIAR
7	CAROLINA ROA CONTRERAS	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
8	REMIGIO ACEITON MORAGA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
9	SARA MORGADO CARRASCO	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
10	PALMENIA SAAVEDRA FERNANDEZ	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
11	JESSICA MUÑOZ INOSTROZA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
12	LUIS JIMENEZ OPAZO	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
13	CLAUDIA RIVAS CASTILLO	40%	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
14	MONICA PARRA VERA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
15	KATHERINE AGUILERA AGUILERA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
16	SUSANA PAINENAO ESCOBAR	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
17	ANA POBLETE VILLA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
18	SILVIA VILLAROEL RIQUELME	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
19	DIEGO RAMIREZ POBLETE	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
20	JOEL ITURRA SOTO	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	APELLIDOS NO COINCIDEN (Cabrer a Riquelme)
21	NIEVES ARANEDA SOLAR	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
22	MARIA TORRES FLORES	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

23	MACARENA VEGA AGUILERA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
24	MACARENA JARA VALENZUELA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
25	ABEL PINO RIQUELME	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
26	GABRIELA FUENTEALBA VALENZUELA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
27	HECTOR MORALES JARA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
28	VANESA MELGAREJO FUENTEALBA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
29	MAGDALENA PAREDES ESPINOZA	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	
30	MAITE BERNALES	NO ACREDITA	SI	NO	NO	SI	NO INDICA	

**VI. Útiles Escolares:**

Conforme al Manual de ayudas sociales, ya citado, los requisitos para acceder a dicha ayuda social es:

- Calificar en condición de menores ingresos (RSH desde 0 a 70%).
- Realizar previa inscripción en Oficina de Dideco.
- Ser alumno regular del sistema educacional Municipal de Quillon, de entre 1 a 4 año básico.

Además de los requisitos generales, para optar a cualquier ayuda social entregada por el Municipio, a saber:

- Ser habitante del sector urbano o rural de la Comuna (RSH o Certificado de residencia).
- Encontrarse afecto por algún estado de necesidad.
- No disponer de recursos necesario.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

NOMBRES		REQUISITOS					DE LA ENTREGA		OBS
		0 AL 70%	INFORME SOCIAL	CERTIFICADO DE RESIDENCIA	INSCRIPCIÓN EN OFICINA DE DIDECO	CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR	DEPENDENCIA DE DIDECO	RECIBO CONFORME	
1	Olimpia Gonzalez Riquelme	NO ACREDITA	NO	NO	NO	NO	NO INDICA	SI	

En el mes de Noviembre se remitió el Pre-Informe de la Auditoría, a la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes mediante Memorandum N° 401 de fecha 07.12.2021, dan respuesta las observaciones ya planteadas, y que básicamente dicen relación con el no cumplimiento del Manual de entrega de Ayudas Sociales, al no exigir la documentación necesaria o que se acredite documentalmente la concurrencia de los requisitos establecidos en el mismo.

En conclusión, señalan en sus descargos, que debido a la pandemia por Covid-19, se generó una alta demanda de ayudas sociales, por lo mismo no se generaban las instancias para poder solicitar la documentación necesaria a los usuarios, realizando la entrega de ayuda social, conforme a los criterios de evaluación de los profesionales. Además, se señalar que diariamente se realizaban rutas de entrega de ayuda social, la cual no permitía generar los informes sociales en tiempo.

Si bien, con la información entregada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, no se logran desvirtuar las observaciones realizadas por esta Dirección de Control Interno, sin perjuicio de ser atendibles, debido a la situación país que se vivió durante el año 2020, igualmente estas observaciones se mantienen, **invitando a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a dar irrestricto cumplimiento al Manual de entrega de Ayudas Sociales, y exigir en cada entrega realizada, el cumplimiento de todos los requisitos ya establecidos, debiendo contar con toda la documentación requerida para la acreditación de los mismo, debiendo formar expediente por cada ayuda social entregada, el cual podrá ser revisado por esta Dirección o por algún otro ente fiscalizador.**

  
**DANIEL COLOMA HUEICO**  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO